

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 1 de 4

MODIFICACION AL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO No. 82-2016

FECHA:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2016	TIPO DE CONTRATO:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
DEPENDENCIA EJECUTORA QUE LIDERA EL PROCESO:	DIVISION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO		
CONTRATISTA:	INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES MAFER S.A.S		
NIT O CEDULA	900.609.501-9		
VALOR DEL CONTRATO:	HASTA LA SUMA DE CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000.00) MCTE, INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY		
FORMA DE PAGO:	SE CANCELARA DE LA SIGUIENTE MANERA: PAGOS PARCIALES MENSUALES PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LOS SERVICIOS DEBERAN VERSE CLARAMENTE REFLEJADOS EN LAS FACTURAS PERIODICAS PRESENTADAS APROXIMADAMENTE CADA 30-60 DIAS Y DEBERA QUEDAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA Y/O REGISTROS EN LOS LOBROS DIARIOS OPERATIVOS DE CADA PLANTA DE TRATAMIENTO Y/O EN LAS ORDENES DE TRABAJO, PREVIO RECIBIDO A SATISFACCION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS IDONEOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO S LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION Y DE LOS DEMAS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.		
CON CARGO AL RUBRO	030811010303	No. C.D.P.	2016000672
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO SERA DE SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACION DE LA GARANTIA, ESTE TERMINO NO PODRA SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2016.		
SUPERVISOR:	HECTOR GOMEZ MORALES – JEFE PLANTAS DE TRATAMIENTO		
OBJETO:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE TIPO MECANICO ELECTROMECHANICO Y ELECTRICO DE REHABILITACION PARA LA CORRECTA REPARACION Y FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS SISTEMAS Y/O ACCESORIOS UBICADOS EN EL TANQUE DE LAVADO DE FILTROS DE LA PLANTA CENTRAL Y EN LAS SEDES OPERATIVAS DE LAS TRES PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EMSERFUSA ESP		

Entre los suscritos, **JULIAN DUARTE CASTELLANOS**, identificado con C.C. N° 11.388.470 de Fusagasugá, en su condición de Gerente, designado por la Junta Directiva con Resolución 003 de Enero 25 de 2016 y Acta de Posesión de la misma fecha, actuando en nombre y representación de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ “EMSERFUSA E.S.P.”**, empresa industrial y comercial de Estado, del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, con NIT 890 680 053-6, quien en adelante y para efectos del presente contrato, se denominará **LA EMPRESA** y por otra parte **INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES MAFER SAS** con NIT No. 900.609.501-9 con Matricula N° 00068929 del 17 de Abril 2013, Que por Acta de Asamblea Constitutiva de Girardot del 4 de abril de 2013, inscrita el 17 de abril de 2013 bajo el número 00009538 del libro IX. con domicilio comercial en la Manzana Q Casa 18 Barrio el Triunfo de la ciudad de Girardot, representada legalmente por la señora **MARICELA CARMONA JIMENEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.088.285.697 de Pereira, quién en adelante y para efectos del vínculo contractual, se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la siguiente **MODIFICACION AL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO N° 82-2016** del 13 de Julio de 2016, previa las siguientes consideraciones **1)** Que el 13 de julio de 2016 se suscribió el contrato de servicios de mantenimiento cuyo objeto es “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE TIPO MECANICO ELECTROMECHANICO Y ELECTRICO DE REHABILITACION PARA LA CORRECTA REPARACION Y FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS SISTEMAS Y/O ACCESORIOS UBICADOS EN EL TANQUE DE LAVADO DE FILTROS DE LA PLANTA CENTRAL Y EN LAS SEDES OPERATIVAS DE LAS TRES PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EMSERFUSA ESP..” **2)** Que según Acta No. 02 del 01 de septiembre de 2016 el Jefe de la División de Plantas de tratamiento, procede a la revisión de los servicios y accesorios acordados para el



	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 2 de 4

mantenimiento preventivo y correctivo de tipo mecánico, electromecánico y eléctrico para la rehabilitación de todos los sistemas de las sedes operativas de las plantas de tratamiento: ...“Una vez revisado el listado de los servicios ofertados, se determinó que existen algunos items no previstos en el contrato, dado a que se han presentado algunos desgastes que no son previsibles y son necesarios para el cumplimiento de las metas y la buena prestación del servicio, por tanto deberán ser parte del proceso contractual, los cuales se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	Válvula lateral de 12" tipo compuerta de doble posición en HF con sellos en bronce, incluye demolición y desmonte de la existente y montaje de la nueva compuerta con epoxicos y concreto de 3500 psi	\$14.000.000
2	Guía para bastago en platina en HF de 5MM incluye pernos y anclaje con epoxico	\$380.000
3	Cheque en bronce tipo cortina de 3"	\$1.200.000
4	Accesorios en PVC uniones y adaptadores machos de 3"	\$250.000
5	Bastago en acero de 1 1/8"	\$800.000
6	Volante de 14" en hierro fundido	\$360.000
7	Columna de maniobra en acero tipo U de 4" y tubo HF de 4" incluye anclaje con epoxico y pintura	\$720.000
8	Base en concreto armado E=0.20M incluye demolición del existente	\$550.000
9	Tablero de 80x60x30 cm para el control de motores y reinstalación del sistema del motor No. 2 e instalación nuevo del sistema del motor No. 1 a estrella triangulo con sus respectivos breakers arrancadores, relay de protección, voltímetros, amperímetro, pilotos, pulsadores y temporizadores	\$7.000.000
10	Acometida parcial en cable 3x4+6 del sistema de motores incluye caja con barrajes tipo lonchera para el bombeo de agua	\$2.300.000
11	Acometida en alambre de cobre No. 10 caseta portería incluye tubería, caja de 2 circuitos, breakers y bombillo	\$2.000.000
12	Red parcial en cable cuádruplex 3x1/0+1/0 x 23ml	\$2.700.000
13	Tubo en hierro de 3 MTS x 2" con soportes en ángulo para instalación de lámparas	\$170.000
14	Turbina o impulsor para motor de 24HP	\$430.000
15	Ventilador plástico para motor de 24 HP	\$150.000
16	Tablero de 12 circuitos con sus respectivos breakers	\$800.000
17	Registro PVC de 2"	\$100.000
18	Punto eléctrico para salida toma y lámpara completa en PVC	\$80.000
19	Breaker industrial de 3x 100 am pregulable	\$500.000
20	Manejo de aguas con motobomba en cada unidad de filtración	\$150.000

Se deja constancia que dichos servicios y accesorios son necesarios para el cumplimiento de las metas y que no obstante dada la misma necesidad del servicio, es posible que se requieran otros no contemplados aquí y que también harán parte del proceso contractual, para lo cual el contratista informara al supervisor del contrato acerca de los respectivos requerimientos indicando el valor del mismo y el supervisor procederá analizar la pertinencia y necesidad, así como el costo propuesto a los



CONTRATO

CÓDIGO 110-F-06

VERSIÓN 04

PÁGINA 3 de 4

valores y precios del mercado.” 3) Que mediante dicha acta, suscrita por el jefe de la división de plantas de tratamiento supervisor del contrato y el **CONTRATISTA**, acuerdan Modificar las Especificaciones Especiales en el sentido de incluir más servicios y accesorios. 4) Que la presente modificación, es procedente de conformidad con el Artículo XXVI numeral 26.1 del Manual de Contratación de la Empresa de Servicios públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P. el cual expresamente dice...” *Atendiendo al principio de Autonomía de voluntad de las partes, los contratos que celebre la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá “EMSERFUSA E.S.P.” podrán modificarse, adicionarse, prorrogarse por autorización expresa del representante legal y sea justificada por quien la solicita, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual. La adición deberá contar con los recursos y el respaldo presupuestal, el cual quedará documentado y formará parte del contrato. Los contratos podrán adicionarse hasta en un cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. Una vez suscrita la prórroga y/o adición del contrato, es obligación del contratista ampliar la vigencia y/o cuantías aprobadas en las pólizas del contrato principal. La solicitud de elaboración de las minutas de prórroga y/o adición deberá formularse mínimo quince (15) días de antelación al vencimiento del plazo del contrato inicial e ir acompañado de todos los soportes, justificaciones y evaluaciones respectivas.* **CLAUSULA PRIMERA: Modificar** el Contrato de servicios de mantenimiento N° 82-2016, cuyo objeto es **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE TIPO MECANICO ELECTROMECHANICO Y ELECTRICO DE REHABILITACION PARA LA CORRECTA REPARACION Y FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS SISTEMAS Y/O ACCESORIOS UBICADOS EN EL TANQUE DE LAVADO DE FILTROS DE LA PLANTA CENTRAL Y EN LAS SEDES OPERATIVAS DE LAS TRES PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EMSERFUSA ESP** **CLAUSULA SEGUNDA-**. Adicionar la cláusula Segunda del contrato principal incluyendo los siguientes ítems:

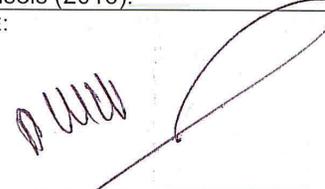
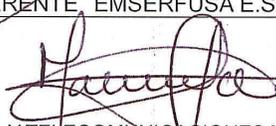
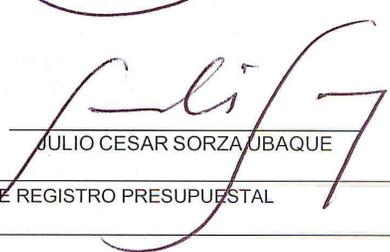
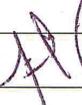
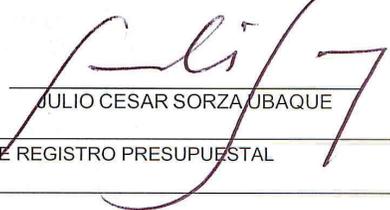
ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	Válvula lateral de 12” tipo compuerta de doble posición en HF con sellos en bronce, incluye demolición y desmonte de la existente y montaje de la nueva compuerta con epoxicos y concreto de 3500 psi	\$14.000.000
2	Guía para bastago en platina en HF de 5MM incluye pernos y anclaje con epoxico	\$380.000
3	Cheque en bronce tipo cortina de 3”	\$1.200.000
4	Accesorios en PVC uniones y adaptadores machos de 3”	\$250.000
5	Bastago en acero de 1 1/8”	\$800.000
6	Volante de 14” en hierro fundido	\$360.000
7	Columna de maniobra en acero tipo U de 4” y tubo HF de 4” incluye anclaje con epoxico y pintura	\$720.000
8	Base en concreto armado E=0.20M incluye demolición del existente	\$550.000
9	Tablero de 80x60x30 cm para el control de motores y reinstalación del sistema del motor No. 2 e instalación nuevo del sistema del motor No. 1 a estrella triangulo con sus respectivos breakers arrancadores, relay de protección, voltímetros, amperímetro, pilotos, pulsadores y temporizadores	\$7.000.000
10	Acometida parcial en cable 3x4+6 del sistema de motores incluye caja con barrajes tipo lonchera para el bombeo de agua	\$2.300.000
11	Acometida en alambre de cobre No. 10 caseta portería incluye tubería, caja de 2 circuitos, breakers y bombillo	\$2.000.000
12	Red parcial en cable cuádruplex 3x1/0+1/0 x 23ml	\$2.700.000
13	Tubo en hierro de 3 MTS x 2” con soportes en ángulo	\$170.000

	CONTRATO	CÓDIGO 110-F-06
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 4 de 4

	para instalación de lámparas	
14	Turbina o impulsor para motor de 24HP	\$430.000
15	Ventilador plástico para motor de 24 HP	\$150.000
16	Tablero de 12 circuitos con sus respectivos breakers	\$800.000
17	Registro PVC de 2"	\$100.000
18	Punto eléctrico para salida toma y lámpara completa en PVC	\$80.000
19	Breaker industrial de 3x 100 am pregulable	\$500.000
20	Manejo de aguas con motobomba en cada unidad de filtración	\$150.000

PARAGRAFO: El listado de los servicios y accesorios relacionados anteriormente es un aproximado de los requerimientos comúnmente presentados por la Empresa. No obstante dada la misma necesidad del servicio, es posible que se requieran de más adicionales no contemplados aquí, para lo cual el contratista informará al supervisor del contrato acerca del respectivo requerimiento indicando el valor del mismo y el supervisor procederá analizar la pertinencia y necesidad del servicio así como el costo propuesto a los valores y precios del mercado. Realizado lo anterior se establecerá si es viable o no la necesidad del suministro de los servicios y accesorios. **CLAUSULA TERCERA:** En lo demás aspectos el mencionado contrato sigue vigente.

Para constancia se firma en Fusagasugá, al primer (01) día del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016).

CONTRATANTE:  <hr/> JULIAN DUARTE CASTELLANOS GERENTE, EMSERFUSA E.S.P.	VO.BO. JEFE DEPENDENCIA EJECUTORA:  <hr/> HECTOR GOMEZ MORALES
ACEPTACIÓN:  CONTRATISTA: INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES MAFER SAS NIT. 900.609.501-9 MARICELA CARMONA JIMENEZ C.C. 1.088.285.697 DE PEREIRA	VO.BO. JEFE OFICINA JURIDICA:  <hr/> JULIO CESAR SORZA UBAQUE
Revisó: Dr. Andrés Perdomo Meléndez- Abogado 	NO. DE REGISTRO PRESUPUESTAL 

ELABORÓ: LORENIA MOLINA – AUX JURIDICA
